



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO

**INVITACIÓN RESTRINGIDA No. XX-932074968-X5-2013
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE"
"SEGUNDA VUELTA"**



Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas en el Procedimiento de Invitación Restringida para la adquisición de "Licencias de Software", en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, y 12 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, **a las once horas del día once de marzo de dos mil trece**, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ubicada en Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, Código Postal 98608. Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, servidores públicos invitados y representantes de los concursantes, que al final se listan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** en el Procedimiento de **Invitación Restringida para la adquisición de "Licencias de Software" en Segunda Vuelta**, al rubro citada, con base en lo previsto por los Artículos 28 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; 12 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza; y el punto 6 de las Bases del concurso señalado.-----

En uso de la palabra la Presidenta del Comité, presentó a los funcionarios asistentes, dio la bienvenida a los concursantes y declaró formalmente iniciado el acto de Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas, posteriormente la Secretaria Técnica del Comité, en uso de la voz informa que al haberse presentado sólo dos proveedores invitados, con base en lo previsto en el punto 9.3 de las Bases de la Invitación Restringida para la adquisición de "Licencias de Software" No. XX-932074968-X5-2013 en segunda vuelta, que establece que se declarará el concurso desierto: **"Si no existen por lo menos tres propuestas susceptibles de analizar técnicamente"**; el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, procede a **declararla desierta**.-----

Una vez realizada la lectura del acta, y no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta para dejar constancia de lo actuado, y para los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron.-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO

**INVITACIÓN RESTRINGIDA No. XX-932074968-X6-2013
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE"
"SEGUNDA VUELTA"**



Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas en el Procedimiento de Invitación Restringida para la adquisición de "Licencias de Software", en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, y 12 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles,
Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto**

~~Dra. Leticia Catalina Soto Acosta~~
Presidenta

~~Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa~~
Fedatario

~~L.C. Patricia Hermosillo Domínguez~~
Secretaria Técnica

~~Ing. Samuel Delgado Díaz~~
Presidente de la Comisión de Administración
y Prerrogativas

~~Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal~~
Vocal
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información

~~Lic. J. Jesús Frusto Sanchez~~
Vocal
Director Ejecutivo de Organización Electoral
y Partidos Políticos

~~Lic. Jesús Britán Rivas~~
Vocal
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral
y Cultura Cívica con Perspectiva de Género

~~M. en C. Miguel Ángel Muñoz Duarte~~
Vocal
Director Ejecutivo de Sistemas y Programas
Informáticos



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO

**INVITACIÓN RESTRINGIDA No. XX-932074968-X5-2013
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE"
"SEGUNDA VUELTA"**



Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas en el Procedimiento de Invitación Restringida para la adquisición de "Licencias de Software", en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, y 12 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza.

Dra. María ~~Alicia~~ Villaneda González
Vocal
Directora Ejecutiva de Paridad
entre los Géneros

Lic. José Manuel Soriano
Vocal
Jefe de la Unidad De Comunicación Social

Lic. Soraya Aurora ~~Mendoza~~ Escalera
Asesora
Directora Ejecutiva De Asuntos Jurídicos

Lic. Ana María ~~Cópez~~ Díaz
Asesora
Coordinadora de Recursos Materiales

Invitado

Lic. Juan ~~Francisco~~ Rodríguez Guerrero
Representante de la Secretaría de la función Pública

Concursantes

Rael ~~Chávez~~ Hernández
Representante de
María González Rodarte

Lic. Zenaido Castañeda Dominguez
Representante de Piensa de
Zacatecas, S.A. de C.V.